

## REUNIÓN DEL 27 DE MAYO 2013

### **SEXTA SESIÓN DE CONSEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD ANIMAL CON LA PRESENCIA DE LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PECUARIOS ESTABLOS Y ORDEÑAS, CON EL TEMA REUBICACIÓN DE ESTABLOS Y ORDEÑAS DENTRO DE ZONAS HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.**

27 de mayo 2013 12:00 hrs

Lic. Israel Dávila del Toro, Presidente de la Comisión de Salud, el motivo de tener la reunión el día de hoy con ustedes es con la finalidad de darles a conocer un proyecto que se presentó al consejo para la protección de la salud animal, sabemos que la actividad que ustedes realizan genera un ingreso económico importante en Ciudad Guzmán y pero también comentarles que hay quejas relacionadas a la estancia de estos lugares, es por eso que nosotros nos interesamos por toda la salud pública del Municipio. La intención de reunirnos el día de hoy es poder ver como si poder hacer las cosas para que a Ciudad Guzmán le vaya bien, en relación al giro que ustedes realizan pues sabemos que algunos de los establos ya se encuentran dentro de la mancha urbana, y estos puede generar ciertos problemas de salud, la intención platicar y ver como podemos solucionar estos problemas de manera conjunta, ya que este Gobierno no quiere venir a imponer nada y queremos que ustedes nos digan cuales son las herramientas para que podamos llegar a buenos acuerdos, comentándoles pues que para el Ayuntamiento es importante el tema preventivo ya que cuando se presenta una enfermedad pues puede implicar un gasto económico mayor, la mayoría de los establos tiene vecinos alrededor y pues ellos se inconforman en muchas ocasiones por la estancia de estos lugares, pero de igual manera nosotros queremos escucharlos y entender que es lo que ustedes hacen, al final es un oficio y es la manera en la que ustedes tienen un ingreso, les comento que por ley pues no deben de existir establos dentro de zonas habitacionales, al final ya estamos en el problema y la intención es ver como podemos hacer una regulación y llevarlo de la mano con las necesidades que ustedes tienen, insisto el tema no es imponer la ley, es muy clara, y nosotros debemos de saber y tener la conciencia de lo que hacemos hasta donde está bien, la idea es resolver este problema social que ya está presente, y como gobierno pues queremos tomar su opinión y sentir, quiero presentarles al Lic. Osvaldo Cárdenas quien es el encargado del área de padrón y licencias, para ver cómo podemos hacerle ya que ustedes no cuentan con una autorización o un permiso, y pues sería importante ver como podemos llegar a regularizar esta acción, para que ustedes tengan la certeza de lo que están haciendo pues está bien hecho y que esta sea la referencia de saber cuáles son los interesados en resolver y regular su actividad. MVZ. Ramón Fermín Contreras, primero que nada muchas gracias por venir y quiero explicar

un poco más el tema ya que quizá la mayoría de los que están aquí no esté bien enterada el día 26 de agosto del 2012 se presento al consejo para la protección de la salud animal un proyecto el cual consistía en la Regulación de los Establecimientos Pecuarios Establos u Ordeñas dentro del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. el objetivo principal del proyecto era poder trabajar con ustedes y ofrecerle una licencia comercial, y que cumpliera con una serie de requisitos para que estuvieran funcionando así pues como un giro formal, desafortunadamente y como lo dijo el licenciado la ley menciona que no deben existir estos establecimientos en las zonas habitacionales, porque se está viendo desde el punto de vista de transmisión de enfermedades y contaminación ambiental por los desechos, conforme paso el tiempo pues se fueron retomando algunos puntos y se observaron algunas pautas a seguir sobre todo la más importante las recomendaciones que nos hace Sindicatura, en donde mencionaba que para que nosotros comenzáramos a regularizar era como primera instancia la reubicación de los mismos, pero como ya se los dio el Lic. Israel la idea es poder trabajar con ustedes y que no sean los más afectados, quizá ya con algunos de ustedes hemos tenido algún acercamiento cuando se han presentado incidentes o reportes ciudadanos, como son ganado suelto, que se meten a zonas y generan daños, quejas de olor moscas, etc. El día de hoy queremos que este sea el primer acercamiento y que ustedes nos diga como podernos hacer mejor nuestro trabajo, le voy a pasar la voz a mi compañero Osvaldo para que el nos explique cuáles son esos lineamientos legales que debemos de seguir, Lic. Osvaldo primero que nada muy buenas tardes a todos ustedes gracias por venir, nosotros de antemano sabemos los que estamos de este lado que todos los días recibimos quejas de criaderos y establos, y pues son quejas tras quejas en la oficina de todos los establos que están cerca de casa habitacionales, y lo peor de todo es que las están agarrando de cantinas, ustedes saben que cualquier negocio que venda bebidas embriagantes, llámense cerveza, vino, deben de contar con una licencia comercial de giros restringidos y que es autorizado por un comité el cual decide si se puede dar la licencia, ustedes saben que pues al gente va por el mentado pajarete y muchos llevan el alcohol o haberes ahí se los otorgan, y pues esto nos está generando muchos problemas a la oficina de reglamentos, ya que muchos de las personas que salen de ahí pues ya salen en estado de ebriedad y pues esto genera perjuicios a la población, si nosotros levantáramos infracciones a ustedes por la venta de venta de bebidas alcohólicas pues estas multas serian muy caras no es una multa de orden público, por lo regular no lo hacemos lo que hacemos es llegar con cada uno de los dueños de estos establecimientos y les pedimos que desalojen a esta personas, mas sin embargo nuestro reglamento no nos permite que existan criaderos, chiqueros, establos o como se llama cerca de casas habitación contemplado en el artículo 41 fracción 10 donde nos dice que no está permitido, muchos de ustedes comenzaron en las orillas pero ahorita la mancha urbana ya los alcanzo o los dejaron en medio, otros se ponen en colonias, en un lote mete a sus animales y

ahí lo utilizan para ordeñas y les repito se presentan los problemas ya mencionados, nuestro departamento debería de llegar a empezar a sancionar pero la idea es poder hablar con ustedes y no lastimarlos pero si llegar a una solución, como dice el medio esto ha ido aumentando cada vez mas antes eran pocos establos y hoy cada día son más hay personas que tiene tres vacas y pues las usan para la venta de leche caliente ya que pues la ganancia obtenida es mayor, pero como dijo el regidor queremos ver cómo podemos ayudarlos y como ustedes puedan ayudarnos para que esto se solucione, la idea es que de esta reunión salgan las dudas que ustedes tengan y nos la manifiesten detectar cuales son los establos que están dentro de alguna colonia y ver como podernos darle respuesta la ciudadanía, les comento que muchos vecinos de colonia nos traen todos los días escritos de quejas en donde manifiestan que pues la leche la venden temprano pero ya después se ponen a tomar hasta cerveza o botellas y es la idea de esta reunión.

Lic. Israel yo quiero continuar primero que nada preguntándole a todos ustedes, cuantos de son propietarios del lugar en el que están, cuantos tienen vecinos a los alrededores de casa habitación. Una Propietaria comenta que el problema cultural del consumo de alcohol no es generado por la venta de leche caliente, yo tengo mi establo por la carretera a la laguna y la verdad ahí donde la gente dice el árbol se juntan muchos muchachos desde temprano a tomar y eso no lo ve el Ayuntamiento y no hace nada, yo tengo entendido que de la curva hacia acá está considerado como mancha urbana y de la curva hacia la laguna si se puede tener establos y granjas, Lic. Israel lo que necesitamos es que esto entre a un orden y que ustedes nos ayuden quizá primero que nada vamos poniendo un horario de venta, entre otras cosas. Osvaldo yo quiero reiterarles pues que varios de los establos están dentro de colonias y pues las quejas que nosotros recibimos son de la colonia entre tenemos problemas claros detentados en la colonia solidaridad, la colonia Otilio Montañó, senderos de san miguel, gándara estrada, etc. Algo muy importante que dijo el regidor es que podamos entra en acuerdos esto es importante ya que debe de quedar claro que ustedes no pueden seguir vendiendo a todas horas del día. Oscar Orendain en relación a salud pública pues como ya lo mencionaron existe riesgo para la población que consume productos lácteos sin pasterización, como son brucelosis, tuberculosis, y aun que estamos por debajo de la media o de índices de alarma pues nosotros como municipio debemos preocuparnos por atender estos problemas de salud, es por ello que los queremos invitar a que se regularicen y que nos ayuden. Presidente de la Asociación Ganadera primero que nada quiero agradecer la asistencia de todos ustedes eso quiere decir que les interesa tener un acercamiento con el Ayuntamiento, quiero comentar a las personas del Ayuntamiento que la mayoría de los propietarios de estos establecimientos hacen pagos también los hacen a la asociación ganadera, pero quiero preguntar qué va a pasar con la gente que lleve sus vaso preparado con alcohol les van a cobrar a la población? Debemos de ver

todos estos detallitos, y entenderlos esta es la fuente de trabajo de estas personas, de qué manera podemos apoyarlos y que no se sientan afectados. Un propietario comenta buenas tardes la opinión que daré es de manera personal y creo que podemos solucionar los problemas es preguntarles cuales son las inconformidades, si son las moscas pues buscar cómo combatirlas insecticidas etc., si son los olores pues ver cómo podemos limpiar para que no huelan, otra cosa yo veo que ustedes tienen un departamento de parques y jardines y un problema cotidiano para nosotros son la recolección de excremento que pudieran ustedes prestarnos ese apoyo y recoger el excremento. Presidente de la Asociación, quiero comentar como dicen varios la venta de leche caliente es una tradición pero también el sostén de todas las familias que ustedes ven aquí y querer reubicar de manera así rápida a quema ropa pues es afectar a muchas familias en su ingreso económico, comentarles pues que muchos de los que tenemos ganado pues no vendemos leche caliente y si es importante ver un horario para la venta de la misma y quien quiera consumirla pues ya es su problema, también comentar pues que el excremento tiene muchas funciones como abono, los ladrilleros también lo utilizan. Propietaria pregunta ustedes quieren reubicar o dar una licencia comercial, Lic. Israel nosotros no queremos que piensen que lo que queremos es obligarlos a pagar una licencia yo creo que eso también le compete a SAGARPA., ojo tampoco se ha hablado de reubicación inmediata ni se ha puesto plazo, que si queremos la reubicación de los establos que están dentro de zona urbana claro pero pues la idea de la reunión es poder pactar y poder llegar a acuerdos para comenzar con la solución del problema. Recuerden lo que le hemos dicho no queremos afectarlos queremos llegar a soluciones que beneficien ambas partes, la idea es ver hoy si podemos pactar como primer punto el horario de venta, y lo de las fechas de reubicación pues serán temas de otra reunión en lo subsecuente, pero que les quede claro y que estén tranquilos que no tomaremos acuerdos sin antes consultarlo con ustedes no vamos a imponerles algo que los afecte estos será un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno. Así que vamos pactando ya los puntos importantes, vamos viendo los temas de seguridad y salud y al ver esta disposición pues vamos trabajando en esto se que hay buena fe por ambas partes. Propietario yo quiero saber pues en que nos pueden ayudar y claro ver como nosotros podemos ayudar para darle solución a las quejas y me gustaría que nos visitaran de manera particular a cada uno de nosotros porque en ocasiones estas reuniones nos dan pena hablar y podemos tratar temas importantes de manera particular. MVZ. Michel yo quiero también abundar y comentar pues también varios reportes que nos han llegado a la ganadera en donde la gente manifiesta que después de la ordeñas de las vacas las dejan salir a las aéreas verdes de las colonias o se las llevan a pastorear a lugares que no son los indicados y pues esto genera problemática a los vecinos. MVZ. José Ramón comentarles en relación a los incidentes de los animales sueltos en vía pública que siguen generando problemas graves desde destrucción de espacios hasta

accidentes viales en el peor de los casos y esto no solo se presenta como lo dice el Sr. Salvador en los establos que venden lecha caliente si no en todos los que están aledaños a la ciudadanía, comparto la idea de hacer visitas de manera independiente a cada uno de ustedes para así detectar cuales son los que están generando problemas y cuales hasta cierto punto no, reiterar por ultimo la dificultad que hemos vivido viviendo por que los animales se salen de sus lugares, y que creo que el día de hoy son unos de los primeros compromisos que hoy debemos de pactar. El horario de venta de leche caliente y el compromiso de cuidar que los animales no se salgan, y nos llevamos de tarea lo de la recolección del excremento. MVZ. Michel, yo creo que algo que debemos puntualizar también es la basura que se produce por la venta de la leche como son los vasos desechables para invitar a que los propietarios tengan el cuidado de recolectar y depositar la basura en su lugar para que no se genere contaminación. Lic. Israel vamos llegando a los siguientes acuerdos.

Compromisos asumidos por ambas parte:

Propietario de Establos:

- 1.- Permitirnos la Visita de manera particular para verificar las instalaciones y condiciones de los animales.
- 2.- Se comprometen a tener más cuidado con la estancia de sus animales en sus establos para que no se salgan.
- 3.- Horario de venta de leche caliente 7:00 a 11:00

Ayuntamiento

- 1.- Buscar alternarías para la recolección del excremento
- 2.- Visitar a los establecimientos de manera particular

Lic. Israel decirles que estamos a sus ordenes la intención de este Gobierno es trabajar en conjunto como lo hacemos el día de hoy, les doy mi palabra de que visitaremos establo por establo y ver las condiciones de cada uno y ver en lo corto las necesidades de cada uno, siendo las 13:35 hrs doy por clausurado los trabajos de esta sesión.